ANEXO II

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pitalito, _____ de ____ de 2024

Señores
INSTITUTO DE TRANSITO DE PITALITO - INTRAPITALITO –
Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso.
Teléfonos / 8369520 / 318 487 2148
Email: contactenos@intrapitalito-huila.gov.co
Pitalito.

Asunto: Invitación Pública No. 022 de 2024. Objeto "La elaboración del Estudio Técnico de análisis de oferta y demanda de transporte público municipal de pasajeros sobre la ruta Pitalito – Criollo – Versalles, y del Estudio Técnico de los costos de la canasta de transporte público para el municipio de Pitalito, departamento del Huila".

Respetados señores:

El suscrito (nombre de la persona natural o representante legal de la persona jurídica), en mi calidad de (Persona natural o Representante legal de la empresa xxxxxxx); identificado (a) con (la cédula de ciudadanía o NIT de la empresa) N° la indicar el N° de cédula de ciudadanía o el N° del NIT de la empresa), actuando como proponente en el proceso de contratación de asunto y de conformidad con las condiciones que en este proceso de contratación se estipulan, presento propuesta que si es aceptada, me comprometo a dar cumplimiento a lo establecido en el respectivo contrato.

La propuesta es la siguiente:

Exponer o Describir la propuesta la cual deberá contener como mínimo las exigencias establecidas en los estudios previos, estudios del sector y anexo III. Indicando entre otros el producto, unidad, valor unitario y valor total Precios Unitarios. (Discriminar IVA de ser necesarios)

I. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
Personal	**Cantidad (1)**	**Sueldo y/o Jornal Diario (2)**	**Participación Total (H-Dia) (3)**	**VALOR PARCIAL ($) (1)*(2)*(3)**
Director de la consultoría	1	$220.000	30	$6.600.000
Coordinador	1	$150.000	15	$2.250.000
Digitador	2	$75.000	6	$900.000
Encuestadores	6	$75.000	6	$2.700.000
	SUB-TOTAL COSTOS DE PERSONAL (4)			$ 12.450.000
	FACTOR MULTIPLICADOR (5)			2,20
	TOTAL COSTO DE PERSONA = (4) * (5) = A			$27.390.000

ANEXO II
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

II. OTROS COSTOS DIRECTOS					
Descripción	**Cantidad (6).**	**Unidad**	**Costo ($) (7).**	**Tiempo de Utilización Total (8).**	**Valor Parcial ($) (6)*(7)*(8)**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					
Transporte	1	Día	$120.000	10	$1.200.000
OTROS COSTOS DIRECTOS					
Papelería, Fotocopias, sobres manila, arriendo, alquiler, servicios, etc	1	Global	$1.250.000	1	$1.250.000
Edición de estudios	1	Global	$740.000	1	$740.000
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				$ 3.190.000
	VALOR BASICO (A + B) = C				**$ 30.580.000**
	IVA 19% * (C) = D				**$ 5.810.200**
	COSTO TOTAL= C + D				**$ 36.390.200**

El valor de la oferta es la suma de _____Indicar el Valor en Letras_____.

Con el valor propuesto se dará cabal cumplimiento al objeto del contrato conforme a las exigencias y condiciones establecidas en anexo III, en el estudio previo y que a continuación se resumen:

OBJETO: "Elaboración del Estudio Técnico de análisis de oferta y demanda de transporte público municipal de pasajeros sobre la ruta Pitalito – Criollo – Versalles, y del Estudio Técnico de los costos de la canasta de transporte público para el municipio de Pitalito, departamento del Huila".

A) ALCANCE ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO CORREGIMIENTO DE CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

1. INTRODUCCIÓN.
- 1.1 Organización
- 1.2 Objetivos y alcance
- 1.3 Datos generales de la población.

2. ANÁLISIS DE ANTECENDENTES DE LA CIUDAD
- 2.1 Componente Transporte
- 2.2 Componente Tránsito

3. METODOLOGÍA
- 3.1 Recopilación y revisión de la información primaria y secundaria disponible

4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 4.1 Empresas y flota de transporte público

4.2 Inventario de la infraestructura del recorrido
4.3 Estudio de Oferta y Demanda
4.4 Encuestas a posibles usuarios
4.5 Encuesta Origen Destino

5. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO RUTA EN ESTUDIO

5.1 Oferta de transporte público colectivo Municipal
- 5.1.1 Empresas
- 5.1.2 Rutas
- 5.1.3 Flota y tipos de vehículo
- 5.1.4 Terminales de despachos de rutas
- 5.1.5 Flota operativa e indicadores del sistema

5.2 Demanda del Transporte público colectivo Municipal
- 5.2.1 Frecuencia
- 5.2.2 Horario
- 5.2.3 Nivel de servicio
- 5.2.4 Tipo de vehículo

6. RECOMENDACIONES PARA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

6.1 Creación De Nueva Ruta
6.2 Características de operación
6.3 Planos y detalles

NOTA: Para el desarrollo del presente estudio se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución No. 0002252 del 8 de Noviembre de 1999 "Por la cual se establece el Manual y Formatos para determinar las necesidades de movilización de pasajeros para el transporte terrestre colectivo Metropolitano, Distrital y/o Municipal".

B) ALCANCE ESTUDIO DE COSTOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA FIJACIÓN DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL DE PASAJEROS Y/O MIXTO

El estudio se sujetará a la siguiente estructura de costos:

1.1. Costos variables:
- 1.1.1. Combustible.
- 1.1.2. Lubricantes.
- 1.1.3. Llantas.
- 1.1.4. Mantenimiento.
- 1.1.5. Salarios y prestaciones.
- 1.1.6. Servicios de estación.

1.2. Costos fijos:
- 1.2.1. Garaje.
- 1.2.2. Gastos de administración y rodamiento.

1.2.3. Impuestos.
1.2.4. Seguros.

1.3. Costos de capital:
1.3.1. Recuperación de capital.
1.3.2. Rentabilidad.

La metodología para la elaboración de los estudios de costos que servirán de base para fijar las tarifas del transporte público municipal de pasajeros y/o mixto, es la siguiente:

1. Parámetros de operación por clase de vehículo y nivel de servicio:
*Kilómetros recorridos por mes, día y recorrido o carrera.
*Kilómetros por día recorridos sin pasajero. (Para el caso de taxi individual).
*Número de días trabajados por mes.
*Número de recorridos o carreras por día.
*Número de pasajeros movilizados por recorrido, día y mes.
*Longitud promedio de la carrera (para el caso de taxi individual).

Estos parámetros se deben obtener a través de un estudio, el cual debe realizarse durante tres (3) días, incluyendo un (1) día festivo.

2. Parque automotor.
2.1. Determinar el total del parque automotor que opera dentro de la jurisdicción, estableciendo como mínimo clase, marca, modelo, placa y capacidad del vehículo.
2.2. Establecer el vehículo o vehículos tipo o más representativo para elaborar la estructura de costos.

3. Rutas autorizadas.
Determinar el total de las rutas legalmente autorizadas a las empresas, estableciendo como mínimo: Empresa autorizada, acto administrativo, ruta autorizada, distancia de la ruta, tiempo promedio de ruta y tipo de vehículo autorizado.

4. Investigación precios y rendimiento o frecuencia de cambio de los insumos.
Para desarrollar este punto se requiere realizar encuestas en:

*Estaciones de servicio.
*Distribuidores de llantas.
*Almacenes distribuidores de repuestos.
*Talleres automotores.
*Concesionario de vehículos.
*Empresas de transporte.
*Oficinas de tránsito municipal.

5. Elaboración de la estructura de costos y cálculo de la tarifa técnica.
Con base en la investigación de los precios de los insumos y sus respectivas frecuencias de cambio o rendimientos, así como los parámetros obtenidos mediante estudio técnico se procederá a conformar la estructura de costos así:

5.1. Costos variables:

5.1.1. Combustible:

$$\$km = \frac{\$/galón}{km/galón}$$

$/mes= ($/km) X (km/mes)

$$\$pasajero = \frac{\$/mes}{Pasajero/mes}$$

5.1.2. Lubricantes:

$$\text{Aceite Motor}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor de cada cuarto X Número de cuartos}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

$$\text{Aceite caja}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor de cada cuarto X Número de cuartos}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

$$\text{Filtros}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor de cada unidad X Número de unidades}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

El valor total $/km por el rubro de lubricantes, se obtiene de la suma de los valores $/km de cada ítem mencionado y el valor $/mes resulta de multiplicar $/km por kilómetros recorridos en el mes. A su vez, el valor $/pasajero se obtiene dividiendo el valor mensual entre el número de pasajeros movilizados al mes.

5.1.3. Llantas:

$$\text{Llantas}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor Unidad X Número de Unidades}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

$$\text{Neumaticos}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor Unidad X Número de Unidades}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

$$\text{Protectores}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor Unidad X Número de Unidades}}{\text{Frecuencia de cambio}}$$

$$\text{Montallantas}: \$/\text{Km} = \frac{\text{Valor de cada servicio X Número de servicios durante vida útil}}{\text{Frecuencia de cambio de las Llantas}}$$

El valor total $/km por el rubro de llantas, se obtiene de la suma de los valores $/km de cada ítem mencionado y el valor $/mes resulta de multiplicar $/km por kilómetros recorridos en el mes. A su vez, el valor $/pasajero se obtiene dividiendo el valor mensual entre el número de pasajeros movilizados al mes.

5.1.4. Salario y prestaciones

$$\text{Salarios y prestaciones : \$/Km} = \frac{\text{Salario del conductor + Carga Prestacion al mensual}}{\text{Kilometros recorridos mes}}$$

$$\text{\$/pasajero} = \frac{\text{Salario del conductor + Carga Prestacion al mensual}}{\text{Pasajeros movilizados mes}}$$

5.1.5. Mantenimiento:

El valor $/km correspondiente a este rubro resulta de aplicar un modelo matemático a la matriz de mantenimiento compuesta por las partes, piezas o repuestos, frecuencia de cambio y precios de los mismos del vehículo tipo que se está analizando.

El valor total $/km, es la sumatoria del valor de cada repuesto sumado al valor de la mano de obra por instalación o reparación, dividido por la respectiva frecuencia de cambio.

El valor $/mes, resulta de multiplicar el valor total $/km por kilómetros recorridos en el mes. A su vez, el valor $/pasajero se obtiene dividiendo el valor mensual entre el número de pasajeros movilizados al mes.

5.1.6. Servicios de estación:

$$\text{Lavado general : \$/Km} = \frac{\text{Valor de servicio}}{\text{Frecuencia del servicio expresado en Km}}$$

$$\text{Petrolizado : \$/Km} = \frac{\text{Valor servicio}}{\text{Frecuencia del servicio expresado en Km}}$$

$$\text{Lavado Motor : \$/Km} = \frac{\text{Valor servicio}}{\text{Frecuencia del servicio expresado en Km}}$$

$$\text{Engrase : \$/Km} = \frac{\text{Valor servicio}}{\text{Frecuencia del servicio expresado en Km}}$$

$$\text{Lavado parcial o aseo : \$/Km} = \frac{\text{Valor Servicio}}{\text{Frecuencia del servicio expresado en Km}}$$

El valor total $/km por el rubro de servicios de estación, se obtiene de la suma de los valores $/km de cada ítem mencionado y el valor $/mes resulta de multiplicar

$/km por kilómetros recorridos en el mes. A su vez, el valor $/pasajero se obtiene dividiendo el valor mensual entre el número de pasajeros movilizados al mes.

5.2. Costos fijos:

5.2.1. Garaje:

$$\$/\text{Km} = \frac{\text{Canon mensual}}{\text{Kilómetros recorridos en el mes}}$$

5.2.2. Impuestos:

$$\$/\text{Km} = \frac{\text{Valor mensual}}{\text{Kilómetros recorridos en el mes}}$$

5.2.3. Administración:

$$\$/\text{Km} = \frac{\text{Valor mensual}}{\text{Kilómetros recorridos en el mes}}$$

5.2.4. Seguros:

$$\$/\text{Km} = \frac{\text{Valor mensual}}{\text{Kilómetros recorridos en el mes}}$$

El valor $/mes para cada rubro resulta de multiplicar $/km por kilómetros recorridos en el mes. A su vez, el valor $/pasajero se obtiene dividiendo el valor mensual entre el número de pasajeros movilizados al mes.

5.3. Costos de capital: Para determinar este rubro se aplica la siguiente fórmula:

CK anual = (Va x (1 + r)n x r) - (Vs x r) (1 + r)n – 1

Donde:

- CK: Costo de capital.
- Va: Valor comercial del vehículo para el año de estudio.
- n: vida útil del vehículo (20 años).
- Vs: Valor de salvamento: 30% del Va.
- r: Tasa de interés real = 1 + k -1 1 + f
- k: Tasa promedio anual de colocación
- f: Tasa promedio anual de inflación

El costo de capital anual se divide por doce (12) meses, obteniéndose así el costo mensual.

Este valor se puede presentar clasificándolo en recuperación de capital y rentabilidad, así:

$R = Va \times 0.70 \times r$
$RC = CK - R$

Donde:

- R: Rentabilidad
- RC: Recuperación de capital

La base para la fijación de las tarifas en la jurisdicción será:

Para el caso del transporte colectivo, la sumatoria de los $/pasajero de los costos variables, costos fijos y costos de capital.

Para el caso del transporte individual, será:

$$\text{Banderazo o arranque} = \frac{\$/\text{Km X (Km recorridos al día, sin pasajeros)}}{\text{Número de carreras por día}}$$

$/km: sumatoria de los $/km de los costos variables, fijos y de capital.

Para el caso de ciudades donde no se preste el servicio con taxímetro como en el municipio de Pitalito, el valor de la carrera será:

Valor del banderazo + ($/km x distancia recorrida).

NOTA 1: Para el desarrollo del presente estudio se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución No. 4350 del 31 de diciembre de 1998 "Por la cual se establece la metodología para la elaboración de los estudios de costos que sirven de base para la fijación de las tarifas del transporte público municipal, distrital y/o metropolitano de pasajeros y/o mixto".

NOTA 2: El alcance del estudio de costos que sirven de base para la fijación de las tarifas del transporte público municipal de pasajeros y/o mixto: debe ser para los servicios: 1) Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi. 2) Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros. Y 3) Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto.

Que para la ejecución del presente contrato, la siguiente es la información del personal del equipo de trabajo mínimo que se pondrá al servicio del Instituto.

Profesionales	Descripción
Director de la Consultoría	**Nombres y Apellidos:** _____ **Número de identificación:** _____ **Formación Profesional:** _____ **Universidad:** _____ **Fecha de Grado:** _____ **Tarjeta Profesional N°:** _____

ANEXO II

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

	Experiencia general: __(Indicar número de años)___ años. **N° Matricula / Tarjeta Profesional:**_____ **Fecha de Expedición:** _____ ó **Titulo posgrado:** _____ **Fecha de grado posgrado:** _____ **Experiencia Especifica**: ___(Indicar número de años)___ años relacionados a continuación . 1. (Indicar la cantidad de años de experiencia específica, de acuerdo al cargo o contrato ejecutado) Años; en el cargo (Indicar Cargo) o con el contrato (indicar tipo de contrato). **Anexar los espacios necesarios de acuerdo a la cantidad de cargos o contratos a acreditar.** **Se anexa hoja de vida de la función pública, junto con: La copia de la cedula de ciudadanía, diploma y acta de grado del título profesional, Diploma y Acta de grado del título de posgrado, copia de la tarjeta profesional, soportes de la experiencia laboral indicada en la experiencia específica.**
Coordinador 1	**Nombres y Apellidos:** _____ **Número de identificación:** _____ **Formación Profesional:** _____ **Universidad:**_____ **Fecha de Grado:** _____ **Tarjeta Profesional N°:**_____ **Experiencia general**: __(Indicar número de años)___ años. **N° Matricula / Tarjeta Profesional:**_____ **Fecha de Expedición:** _____ ó **Titulo posgrado:** _____ **Fecha de grado posgrado:** _____ **Experiencia Especifica**: ___(Indicar número de años)___ años relacionados a continuación . 1. (Indicar la cantidad de años de experiencia específica, de acuerdo al cargo o contrato ejecutado) Años; en el cargo (Indicar Cargo) o con el contrato (indicar tipo de contrato). **Anexar los espacios necesarios de acuerdo a la cantidad de cargos o contratos a acreditar.**

ANEXO II
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

	Se anexa hoja de vida de la función pública, junto con: La copia de la cedula de ciudadanía, diploma y acta de grado del título profesional, Diploma y Acta de grado del título de posgrado, copia de la tarjeta profesional, soportes de la experiencia laboral indicada en la experiencia específica.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que conocemos y aceptamos los documentos de la invitación pública, en especial las condiciones técnicas establecidas.

3. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

4. Declaro bajo la gravedad de juramento de manera clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011.

5. Autorizo expresamente para recibir notificaciones en el correo electrónico.

6. Declaro bajo la gravedad de juramento de manera clara e inequívoca, que como proponente estoy a paz y salvo con mis obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

7. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones

ANEXO II

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

Nuestra Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones o citaciones es la siguiente:

Persona de contacto	[Nombre]
Dirección	[Dirección de la compañía]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]
NIT: [Persona Jurídica]
Teléfono contacto: [insertar número telefónico o celular]
Dirección: [insertar dirección de notificación]
Email: [insertar correo electrónico de contacto]